
Coordinan traslado de migrantes cubanos por El Salvador

30/01/2016



De acuerdo con una nota de la cancillería, está previsto que se realicen dos vuelos por semana, programados para los días 4, 9, 11, 16, 18, 23 y 25 de febrero.

El proceso de traslado será similar al llevado a cabo en el Plan Piloto de movilización, efectuado el pasado 12 de enero, cuando 180 personas fueron traídas vía aérea desde Costa Rica hasta El Salvador, y de aquí en ómnibus llevadas hasta Guatemala, y luego a México.

En ese sentido, las autoridades del gobierno salvadoreño recibirán a los migrantes cubanos, en el sector de Atención a Repatriados, en el aeropuerto internacional Monseñor Oscar Arnulfo Romero, unos 45 kilómetros al sur de esta capital, donde se realizarán los respectivos procesos migratorios.

En el encuentro estuvieron presentes, además de funcionarios de la cancillería salvadoreña, representantes de la Dirección General de Migración y Extranjería, la Dirección de Aduanas, la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma, la Policía Nacional Civil y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

La administración del presidente Salvador Sánchez Cerén reafirma su compromiso de garantizar que estos nuevos operativos de traslado humanitario de los migrantes cubanos por la nación salvadoreña, se lleven a cabo de manera ordenada y segura.

El canciller de El Salvador, Hugo Martínez, ha expresado acerca de la Ley de Ajuste Cubano y la política pies secos/pies mojados, que otorgan beneficios especiales a cubanos que logren llegar a Estados Unidos de forma irregular, que se trata de «un doble estándar».

Considera que, bajo los principios universales de los derechos humanos de igualdad, entre otros, lo más conveniente es que haya una sola política migratoria del país de destino (Estados Unidos).

Lo que nosotros quisiéramos es que todos los migrantes de la región centroamericana tuvieran el mismo trato, ha reiterado el Ministro.
